

**I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
A L C A L D I A**

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO

LA UNION,

VISTOS:

- 1.- El Ord. N°4573 de fecha 09 de diciembre de 2009, de la Contraloría Regional de Los Ríos, sobre reclamo presentado por el Sr. Concejal de la Comuna de La Unión, don ORLANDO SOTO AVILA, en contra de la Secretaria Municipal Srta. MARCELA VERA URRRA.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 126 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Y
- 3.- Las facultades que me confiere el DFL N°2/19602 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO AFECTO N°

1.- **INSTRÚYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO**, con el fin de determinar responsabilidades en los hechos denunciados por el Sr. Concejal de la Comuna de La Unión don Orlando Soto Avila, que involucran a la Srta. MARCELA VERA URRRA, Secretaria Municipal Grado 09.-

2.- **DESÍGNASE** Fiscal a don **ABEL NEJAZ MENDOZA**, Juez de Policía Local, Grado 06.-

3.- El Sumario deberá ajustarse a los plazos establecidos en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA VERA URRRA
SECRETARIA MUNICIPAL

HILDA CARVALLO GOMEZ
ALCALDE DE LA UNION

HCG/MVU/LRM.

**I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
ALCALDIA**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REPÚBLICA
DE LOS RÍOS

14 JUN 2010

JURIDICA - TRR VOUPY
CONTABILIDAD

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS
FISCALIA REGIONAL

04 FEB 2010

JURIDICA - TRR VOUPY
CONTABILIDAD

LA UNION,

01 FEB 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Afecto N° 1101 de fecha 16 de Diciembre de 2009, que instruye Sumario Administrativo, con el fin de determinar responsabilidades de la Secretaria Municipal doña MARCELA I. VERA URRRA, C.I.N° 10.625.908-9, en hechos denunciados por el Sr. Concejal de la Comuna de La Unión, don Orlando Soto Avila.-
- 2.- El Oficio N° 001 del 27 de Enero de 2010, la Vista Fiscal de fecha 25 de Enero de 2010.-
- 3.- Las facultades que me confiere el DFL.Nr.2/19602 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO AFECTO N°

090172

1° **ACEPTASE** la propuesta del Fiscal, y en definitiva se **SOBRESEE** a la funcionaria doña **MARCELA IRENE VERA URRRA**, C.I. N° 10.625.908-9, Secretaria Municipal, Grado 09, en Sumario Administrativo, por estimar que no ha incurrido en falta o infracción a sus deberes y obligaciones funcionaras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVESE.


M. CRISTINA MORALES SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE


HILDA CARVALLO GOMEZ
ALCALDE DE LA UNION

HCG/MCMS/LRM.-

REGISTRADO
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

29 MAR 2010

CONTRALOR REGIONAL
DE LOS RIOS

JULIO CESAR LIZANA DIAZ
Contralor Regional
De Los Rios
Contraloria General de la Republica

OFICIO DE ALCANCE

000683 29.3.10